

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto europeo "**A multi-omic stratification and a non invasive tool for early recognition of triple negative and Her2+ breast cancer patients responders to neoadjuvant therapy (PORTRAIT)**", con nº de expediente AC22/00031, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, con fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, a desarrollar en el Hospital Universitario de Jaén.

Funciones a realizar:

- Seguimiento de pacientes de cáncer de mama
- Creación de bases de datos en SPSS y excel
- Recogida y procesamiento de muestras de pacientes de cáncer de mama

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o grado en Bioquímica, Biología, Farmacia o Química
- Haber realizado un Máster o Doctorado Universitario

Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditada en manejo y conservación de muestras biológicas y bases de datos
- Conocimiento en análisis estadístico
- Experiencia en tratamiento de muestras biológicas para análisis citométrico y RNAseq
- Nivel alto de inglés hablado y escrito
- Disponibilidad para trasladarse una vez por semana, al menos, de Jaén a Granada.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculado con un contrato de duración determinada vinculado a fondos a programas financiados por fondos para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales). La duración de este contrato está prevista para 18 meses.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:10	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32PYPRTT2SU5RY22T87FTBZ45M3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Objeto del contrato: Apoyo investigación en el citado proyecto

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.575,00 euros brutos mensuales, incluida la proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 15/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Conocimientos de análisis estadístico: **Máximo 20 puntos**
- Experiencia relacionada con el puesto: **Máximo 30 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV. **Máximo 30 puntos.**

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	28/03/2023 15:02:10	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32PYPRTT2SU5RY22T87FTBZ45M3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	